

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**REF: Asamblea Extraordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión SURA Deuda LATAM UF**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos Sura S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 27 de abril de 2021, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó por unanimidad la modificación del nivel de riesgo del Fondo moderado a alto, adecuando todos los artículos del reglamento interno que sean pertinentes para esto.
2. Se aprobó por unanimidad la inclusión en el Reglamento Interno, la factibilidad de invertir en fondos de deuda privada, ya sean administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, modificando todos los artículos del reglamento interno que sean pertinentes para esto.
3. Se aprobó por unanimidad que la entrada en vigencia de las modificaciones indicadas precedentemente sea al día siguiente hábil al depósito del Reglamento Interno del Fondo modificado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
**Andrés Kármelic Bascuñán**  
**Gerente General**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
**SURA S.A.**

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO